

dad de que se concediesen becas para que un número determinado de alumnos pudiese continuar sus estudios en los colegios privados. Esta última solución parece, sin embargo, descartada, ya que implica una selección que difícilmente podría llevarse a cabo con objetividad. La única salida auténtica para los padres de alumnos es la creación simultánea y en el más breve plazo de la escuela profesional y el centro de BUP, aprobados de modo que sean los propios escolares quienes puedan decidir entre una y otra según su vocación e intereses. Por último, también piden aquellos que se inicien de una vez las obras de construcción de centros pre-escolares, aprobados sobre el papel desde hace tiempo.

No es, sin embargo, el de la enseñanza el único problema que esperan ver resuelto con urgencia las asociaciones de vecinos de Móstoles. En carta reciente al Instituto Nacional de Previsión, los portavoces de la Asociación General de la Familia denunciaban la caótica situación sanitaria local. A pesar de que la población real puede cifrarse en más de 100.000 personas, no existe allí ningún hospital, y aunque esté en vías de construcción un nuevo ambulatorio, provisionalmente los médicos del Seguro destinados en Móstoles pasan consulta en unos locales cedidos por una farmacia local. No hace falta explicar que por ellos no pasa un solo especialista ni un analista. Cada vez que se hace necesario recurrir a algún médico que no sea el de cabecera, los vecinos de Móstoles no tienen más remedio que trasladarse a Madrid, bien en un taxi, bien en algunas de las atestadas camionetas (14 pesetas el viaje de ida) que hacen el servicio entre ambas localidades.

La cosa se complica aún más en aquellos casos de gravedad extrema en que se precisa el traslado urgente del enfermo al hospital, ya que al no existir en todo Móstoles una sola ambulancia de la Seguridad Social, hay que llamar a la estación más próxima, ubicada en Alcorcón, y que, según denunciaba en otra de sus cartas el vecindario, dispone tan sólo de tres ambulancias para el servicio del propio Alcorcón, Móstoles, Leganés, Villaviciosa y Fuenlabrada, municipios que juntos suman el medio millón de personas, aproximadamente. Por si todo esto fuera poco, los domingos y festivos, debido a la intensificación del tráfico por la carretera de Extremadura, se suspende totalmente la circulación en dirección a Madrid, permitiéndose sólo rodar en sentido

contrario, por lo que incluso en el caso de que pudiera localizarse alguna ambulancia, ésta habría de recorrer los catorce kilómetros suplementarios del desvío por Villaviciosa, cuando la distancia que separa a Alcorcón de Móstoles por la nacional número 5 es de sólo cuatro kilómetros.

Con todo y eso, las máximas quejas del vecindario se relacionan con el propio servicio de urgencia de Móstoles: éste comienza a las cinco de la tarde todos los días y se halla atendido por un solo médico, que examina a los pacientes en una sala del ambulatorio provisional, de reducidísimas dimensiones y prácticamente sin ventilación, y que ha de compartir además con el practicante. En la citada carta al Instituto Nacional de Previsión se refería el caso del 24 de octubre pasado, cuando el médico de guardia efectuó nada menos que 255 consultas, además de 33 visitas domiciliarias.

Más recientemente, durante la epidemia de gripe que afectó al área de Madrid, el médico de guardia de Móstoles volvió a verse literalmente desbordado por el número de llamadas. La tensión en la consulta llegó en algunos momentos a extremos increíbles: uno de los vecinos que acudieron angustiados en busca del médico, ante la imposibilidad de convencer a éste para que fuese a examinar a sus hijos —todo el mundo pretendía lo mismo—, le agarró por las solapas y le conminó a que le acompañara inmediatamente. El médico no tuvo más remedio que ceder, dejando abandonada la consulta. Desesperados, los demás vecinos se dirigieron entonces a la única farmacia que permanecía abierta por ver si podían conseguir antibióticos. La farmacéutica, tras explicarles que no estaba autorizada para vender ningún medicamento sin receta, decidió llamar a la Ciudad Sanitaria de La Paz

para solicitar la presencia de un inspector.

En otra ocasión, el médico de guardia se presentó de improviso en el local de reuniones de la asociación de vecinos, donde se estaba celebrando una de las habituales Juntas, para implorar —literalmente— la ayuda del vecindario; se había escapado un momento del puesto de urgencias, dejando allí a su mujer, médico también y que no era la primera vez que colaboraba con él desinteresadamente —es decir, sin cobrar ni un céntimo—, para exponerles su agobiante situación; no podía atender solo las continuas llamadas y no tenía siquiera a su disposición un vehículo mínimamente equipado para hacer las visitas a domicilio.

Cuando exponen todos estos problemas sanitarios, los vecinos de Móstoles se quejan del obstáculo que para su eventual solución supone el hecho de que algún propietario de sociedad médica par-

ticular ocupe al mismo tiempo cargos en el Ayuntamiento, con lo que se hace muy difícil armonizar sus intereses privados con los de la comunidad a la que se supone que sirve.

Si hace sólo diez años era Móstoles uno de tantos pueblos de la provincia de Madrid, hoy es toda una ciudad de más de 100.000 habitantes, donde construyen y negocian a ritmo acelerado un puñado de urbanizadoras que han tomado buena nota de las previsiones de los estadísticos: casi medio millón de personas para 1980. Con semejante índice de crecimiento demográfico, resulta lógico que los problemas se agudicen al máximo. Las soluciones sólo pueden ser drásticas y al margen de cualquier caciquismo más o menos solapado. Mientras tanto, los vecinos de Móstoles siguen luchando... ■ JOAQUÍN RABAGO.

MÁLAGA

El Ayuntamiento, contra el Premio Ciudad de Málaga

● Si todo hubiera rodado según estaba previsto, cuando escribo estas líneas un novelista se habría embolsado ya las 500.000 pesetas del Premio Ciudad de Málaga, que debía haberse fallado a mediados de febrero. Pero en el premio, más que un fallo del Jurado que preside Antonio Gallego Morell, ha habido fallo. Fallos municipales malagueños, que trataremos de contar.

La historia viene de antiguo, y para mí que dentro de la competencia costasoleña. A poco de que el Ayuntamiento de Marbella decidiera crear su premio de novela y dotarlo con 300.000 pesetas, en Málaga surgió la pugna. De la Peña El Cenachero salió una voz: «Si Marbella da trescientas mil pesetas, nosotros llegamos al medio millón». Así fue creado el Premio Internacional de Novela Ciudad de Málaga, presentado solemnemente en marzo del año pasado en un acto celebrado en el Málaga Palacio, donde el alcalde, señor Utrera Ravassa, señaló que el Ayuntamiento «acogía, protegía, defendía, orientaba y asesoraba» el concurso.

Pero tanto lo ha acogido, protegido, defendido, orientado y asesorado, que para mí que casi se lo ha cargado. No hay que olvidar que hay amores que matan, sobre todo si son cuestiones de cómo entender la veneración a la propia tierra. Porque cuando todo estaba listo para el fallo —en sentido de adjudicación— del premio, el Ayuntamiento de Málaga, en un Pleno celebrado a fines de enero, se descolgó con una curiosa moción de la Alcaldía, que fue aprobada. La moción ponía condiciones a utilizar el nombre de Málaga, el buen nombre de Málaga, por parte del premio de El Cenachero. Eran unas condiciones inquisitoriales, que no me resisto a transcribir:

«1. Una vez seleccionada la obra premiada, si la Peña utiliza su derecho a editarla, la edición deberá ser supervisada y autorizada por este Excelentísimo Ayuntamiento.

2. Al Jurado habrá asistencia municipal.

3. El importe del premio deberá ser depositado en esta Alcaldía diez días antes del fallo del Jurado.

Todo ello, sin perjuicio de que las bases del segundo premio sean autorizadas y publicadas por este Excelentísimo Ayuntamiento».

A los de El Cenachero, naturalmente, la moción del señor Utrera les pareció muy mal. Sacaron a relucir las promesas del alcalde el día de los copetines en el Málaga Palacio, cuando se presentó el premio. Se pensó en una separación Cenachero-Ayuntamiento para el premio. A todo esto, el Jurado, presidido por el profesor Gallego Morell, rector de Málaga, quedaba en entredicho... De modo que la Peña rechazó en tiempo y forma las condiciones de la moción municipal, insistió en el uso del nombre de Málaga para el premio, aclaró que el dinero de la bolsa ya estaba depositado en la Caja de Ahorros de Ronda (sucursal urbana número 5, para más información de lectores del programa de mano) y dejó las cosas en su punto con un humor digno de Alfonso Canales: «La Junta Directiva quiere dejar constancia de que siempre ha estado y estará al servicio de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y del buen nombre de nuestra ciudad, por la que trabajamos de una forma altruista y desinteresada, como corresponde a unos hijos de la ciudad de Málaga, y lamentamos que algunos quieran aprovecharse de que el Pisuerga pase por Valladolid».

El paso del Pisuerga por Valladolid y el gato encerrado en la postura municipal que-

dó aclarado por el teniente de alcalde de Cultura, don José Ignacio Fernández Berjillos, quien declaró:

«El Ayuntamiento tiene obligación de velar por el nombre de la ciudad, y más concretamente, por lo que representa y entraña; por lo tanto, no se puede exponer a que se publiquen novelas que, aunque tuviesen una calidad excelente, no encuadrasen dentro de sus principios. Por ejemplo, pueden surgir unas obras de excelente calidad e igualmente puede pasar que una de ellas, a pesar de ser una singular novela, trate mal a nuestra ciudad o a intereses e ideas vinculados con ella. ¿Se debería publicar esta obra imprimiendo en su portada Premio Ciudad de Málaga? Creo que no sería nada lógico...»

O sea, que el Ayuntamiento se quería convertir en inquisidor general del Ciudad de Málaga; ya es sabida la vocación de Torquemada que tienen los municipios andaluces. Y en vista de ello, don José Repiso Martos, que había pechado como presidente de la Peña «El Cenachero» con la convocatoria y la iniciativa del premio, presentó su dimisión irrevocable...

Sigue el torbellino. ¿Qué pasará con el Ciudad de Málaga? ¿Triunfará la Santa Inquisición? ¿Entrarán los nacionales en los pueblos descritos en las novelas finalistas? La solución, mañana. O quizá nunca. Que es una forma de futuro muy habitual en Andalucía. ■ ANTONIO BURGOS.